

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ECUACORRIENTE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2017, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edf. Mansión Blanca, Torre Londres, 4to. piso, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ECUACORRIENTE S.A.

El capital suscrito y pagado de la compañía ECUACORRIENTE S.A. es de USD305'986.371,00 (Trescientos cinco millones novecientos ochenta y seis mil trescientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 305'986.371 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Asisten a la presente Junta, los accionistas: CORRIENTE RESOURCES INC., una compañía canadiense, debidamente representada por su Director Ejecutivo, el señor Hu Jiandong, de acuerdo con el nombramiento que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 305'833.378 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD305'833.378,00 (Trescientos cinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 305'833.378 votos; y, CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION, una compañía canadiense, debidamente representada por su Director Ejecutivo, el señor Hu Jiandong, de acuerdo con el nombramiento que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 152.993 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD152.993,00 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 152.993 votos. El Sr. Hu Jiandong por no ser inteligenciado en el idioma castellano, comparece acompañado de la señorita Zhao Qiuguan, en calidad de intérprete, quien es conocedora del idioma mandarín y castellano.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Hu Jiandong; y, como Secretario Ad-Hoc el Dr. Mauricio Núñez B., quien acepta la designación y toma el cargo mencionado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal, y dispone que se proceda a resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del informe de administración del año 2016 de la Compañía ECUACORRIENTE S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el informe de administración del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien da lectura del informe de fiscalización del año 2016 de la Compañía ECUACORRIENTE S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día; y, previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los balances y las cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cinco del Orden del Día, y debido a que la Compañía aún se halla en fase de pre-operación; la Junta, resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, que no existe punto a tratar.

6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Seis del Orden del Día, y una vez sometido a votación; hasta tanto no se resuelva lo contrario, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones:

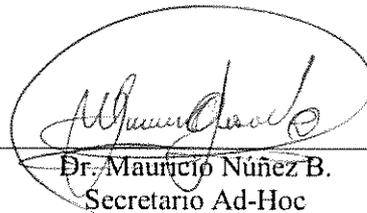
Nombrar para el cargo de Comisario Principal a la señora Nancy Miño Almeida y Comisario Suplente al señor Andrés Miño Almeida.

En lo que respecta a los auditores externos, la Junta de Accionistas selecciona a las firmas Pricewaterhousecoopers, Ernst & Young, Deloitte y KPMG, y autoriza al Gerente General la facultad para contratar con cualquiera de estas firmas para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 09h00.



Sr. Hu Jiandong
Presidente



Dr. Mauricio Núñez B.
Secretario Ad-Hoc



Sr. Hu Jiandong
Por: Corriente Resources Inc.
Accionista

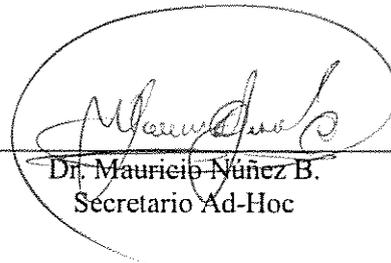


Sr. Hu Jiandong
Por Corriente Copper Mining Corporation
Accionista



Zhao Qiuguan
Intérprete

Celebrada el día de hoy, a los 11 días del mes de abril de 2017, a las 09h00 horas. LO CERTIFICO.-



Dr. Mauricio Núñez B.
Secretario Ad-Hoc

